

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OCHO pesetas. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA. Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico. Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, número 25, bajos TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a UNA peseta línea. Insértese ó no, no se devuelven los originales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados. No se publica los días siguientes a festivos.

PEREDA Oculista Muro de la Penitencia, 8, entr. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis para los pobres.

Salón de la Moda

Nada más elegante ni más nuevo, que los últimos sombreros modelos que acaban de llegar a dicho Salón. Leonor Bernedo. Portales, 34.

Almoneda de muebles Calle del General Espartero, 4, principal, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

GRAN INVENTO El gabinete acústico de la calle Mayor, 28, se ha trasladado por mejora de local a la de la Montera, 8, pral., donde encontrarán oído los sordos, sin operar, con el aparato acústico adaptado al sombrero, corbata, abanico, bastón, de bolsillo, de sobremesa y regenerador con los que se oye perfectamente. Pedid prospectos gratis al director D. Vicente Ruiz, mandando sello. Consulta de 10 a 11 Montera, 8, pral., Madrid.

CÁMARAS DE COMERCIO

UNA PROTESTA

La comisión permanente de la Asamblea de Zaragoza ha publicado la siguiente manifestación: «La comisión permanente de las Cámaras de Comercio, que esperaba el cumplimiento estricto y sincero de los compromisos aceptados ante la opinión de una manera solemne y expresa por el Gobierno de S. M., declara que ha visto con profunda amargura el proyecto de economías leído en el Congreso de los Diputados por el señor ministro de Hacienda. Fírme la comisión en juzgar tanto más sagradas las palabras de los hombres públicos cuanto más elevada es la posición que ocupan, y más difíciles las circunstancias de los pueblos a que se dirigen, recuerda que el señor presidente del Consejo de ministros, en la sesión de 20 de julio último, al llegar a una patriótica fórmula entre las minorías parlamentarias, respondiendo a los clamores de la opinión y el ministerio, dijo, textualmente, que la obra económica necesitaba, «para completarse, una segunda y no menos importante parte que la primera: la de las economías, representadas por la reorganización de los servicios; porque para que estas economías tengan alguna importancia, no puedan hacerse con la mera reducción de los créditos y de las partidas de los presupuestos anteriores; se necesita una reorganización honda de los servicios, en los que a extinguir el déficit, y sin lo cual no hay esperanza de reorganización, ni crédito en el extranjero, ni de nada de lo que ansiosamente buscamos después de nuestras desgracias», obra completa que el señor presidente del Consejo se comprometía a formular. La comisión afirma que nada de esto obtiene, en el proyecto leído ante las Cortes, debido cumplimiento. En bien de la nación y de la paz pública, quisiera poder decir otra cosa; pero nada que honradamente inspire sus palabras en la serena contemplación de los hechos ministeriales, ni atento a ofrecimientos egoístas, ni obediente a pasiones segundas, será capaz de decir—la comisión no llega al menos a impostura tamaña—que el Gobierno ha cumplido su promesa y que subsisten las causas que motivaron aquel armonioso concierto de voluntades, en cuya grandeza creyó el país que se inspiraría el Gobierno para dar a su política la anstera majestad de que hasta entonces había carecido. El proyecto de economías es una burla más, intolerable y provocadora, con que el Gobierno responde a los clamores de todo un pueblo creyente en la doctrina del señor Silvela, de que después del desastre es necesaria, precisa, indispensable, una verdadera revolución desde el poder, no una apresurada y caprichosa poda en los servicios más útiles y en las funciones más necesarias del Estado. No funda su protesta la comisión permanente en que sean tantos ó cuantos los millones de pesetas a las economías, asientando, aunque sincera y resueltamente, que no menos de 100, por el presupuesto español. Es que la comisión con las Cámaras, y las Cámaras con el país, están convencidas de que las economías no obedecen a un proyecto racional y orgánico, estudiado serena y minuciosamente, sino a la necesidad de última hora de presentar algunas cifras, capaces sólo de seducir a los incautos ó de dar pretexto a la defensa de los complicés. La comisión recuerda, para evitar artificiosos argumentos, que el problema de las economías se planteó frente al presupuesto formado por el señor Villaverde, reconocido por todos los pesetas. Que decir tan enorme cifra, nada tienen que presentar para este efecto los millones que reanuda el impuesto sobre la Deuda, ya estimado y evaluado dentro de los 937 millones a que, aun contando con él, asienta el total de gastos a cubrir por el con-

tribuyente español. Y que esa sencilla consideración de hecho y un alto sentimiento de justicia, para evitar que resulten en definitiva sólo castigados los tenedores de fondos públicos y los acreedores del Tesoro, exigían la vigorosa y racional obra de economías en los servicios públicos, prometida por el señor Silvela y esperada por la opinión y por las Cámaras. La comisión permanente, cuando el instante próximo de apelar al país sea una inaplazable exigencia de la dignidad y del insinto de conservación, justificará, como siempre lo ha hecho, la escandalosa superchería de ese proyecto con que se prosigue la tradicional política española de convencionalismos y ficciones. Basta decir que no se suprime ni una de las Juntas y comisiones, cuya desaparición tanto pide en vano el país, como defendiendo bravamente las clientelas de nuestros personajes; que en cambio se quita la dirección de Penales, servicio que merecía ser técnico, y que con este pretexto se ha restablecido tantas veces como se suprimiera; que se rebaja enormemente la partida de indemnizaciones a peritos, jurados y testigos, como si anualmente no hubiera necesidad de ampliar el crédito para tales atenciones; que se le quite el sueldo a los jueces de instrucción y a los jueces de primera instancia; que se supriman Facultades, se quite a los catedráticos que la merecen su remuneración por acumulación de cátedras, y se reduce aún más la partida de construcción de escuelas, y es así la economía en Fomento la mayor en los departamentos civiles; que se pretende la supresión de Andolinos, sin designar cuáles, faltando a las funciones directivas que son inherentes a la responsabilidad de los Gobiernos; y que, en fin, jescándalo de los escándalos y burla de las burlas! este Gobierno, tímido con los poderosos y con los débiles audaz, tiene valor bastante para pedir que se mermen en 25 y 15 céntimos, respectivamente, las miserables asignaciones de los capataces y peones camineros.

En resumen: el proyecto no obedece a un plan de concierto de ninguna especie es uno de tantos cubiletes habilidosos dignos de aquellos arbitristas a que tantas veces aludiera el señor presidente del Consejo; deja en pie todos los abusos y castiga de nuevo lo más necesario ó lo más humilde; satisface, no las exigencias de nuestra reorganización nacional, sino el apetito de nuestras partidas, y es no más que un pretexto «para salir del paso», que cuenta remediar sus deficiencias con el clásico é insustituible auxilio de los créditos extraordinarios y de los suplementos de crédito. La comisión permanente de las Cámaras de Comercio cumple sus deberes para con el país y con la propia conciencia, declarándolo por unanimidad así. Pone a todos por testigos de la serie inabarcable de deshaciernos y torpezas con que provocan los conflictos los mismos que debieran prevenirlos y remediarlos. Compuesta de españoles que aman a su patria y de hombres de orden que desean que no se perturbe la disciplina pública, formula esta manifestación con el anhelo de que sus advertencias resulten provechosas y pueda, mediante la acción de todos, evitarse algo que no está hoy en su deseo provocar, pero que tampoco bastaría a conjurar mañana.»

El movimiento de población durante el pasado mes, fué: nacimientos, 19; defunciones, 22; matrimonios, 11. Se han vendido importantes partidas de vino nuevo en Casalarreina, para la montaña, al precio de 8 reales cántara. E. Sáenz López.

Sección de Haro

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor López, se reunieron los concejales señores Gato, García, Lejardi, Gil, Santiago, Robres, Mandavia, Aguirre y Pasamar. Se aprueba el acta de la anterior. Se procede al nombramiento definitivo del cargo de primer teniente de Alcalde y resultan siete votos a favor del señor López, y tres papeletas en blanco. Para la vacante que deja el señor López, de segundo teniente, se procede a la elección del cargo, siendo elegido interinamente, por no haber mayoría, el señor Gato, por siete votos contra tres papeletas en blanco. Don Pedro Martínez Crespo, presenta una instancia sobre plantaciones de chopos en el álveo del río Tirón, que pasa a la Comisión de policía a propuesta del señor Gil que alega tiene en estudio la de Hacienda la canalización de dicho río. Pasa al turno una petición de socorro de lactancia de Andrés Sagredo. El secretario da lectura a una relación de acuerdos pendientes, elevándose estos a la considerable suma de treinta y tantos. Se acuerda pase la relación a la Comisión y se resuelva con premura. El señor Pasamar dice que se ha girado la visita a los contadores de agua y han hecho las denuncias, y que ya que él ha perdido tres días de trabajo, espera que el Alcalde cumplirá con su deber. Se presenta la liquidación de las obras de cerramiento del cementerio. El señor Secretario, dice que este asunto data del año 1897 a consecuencia de un recurso interpuesto por don Baidomero Hernández; en el cual el señor Gobernador ordenó se designara un tercer perito, y el señor Hernández viene hoy con la liquidación girada por el ingeniero don

Fernando Salazar. Entiende que no es ese el procedimiento que debe seguirse. El señor Lejardi hace algunas observaciones, pidiendo pase a la Comisión de Obras, y así se acuerda. El señor Presidente dice que el director del Colegio ha remitido relación de los alumnos matriculados, que son 24, pero como no consignaba los nombres, se le ordena lo haga así. El señor Secretario da cuenta de haberse formulado el pliego de condiciones para la subasta de las obras del teatro, pero que piensa hacerlo así mismo respecto a las de las escuelas. Se celebrará la subasta de las obras del teatro el domingo y se hará el pliego para la subasta de las de las escuelas. Dice el señor Gato que ya es hora de que los rematantes presenten los libros para su examen y que debe exigirseles pronto. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Noticias El mercado del martes, a pesar de la lluvia, estuvo animado, rigiendo los siguientes precios: trigo para sembrar, a 45 reales, en las fábricas, a 38; cebada, a 25 y 26; centeno, a 32; avena, a 18; habas duras, a 34; ídem blandas, a 39; caparrones, de 78 a 80; alubias, de 76 a 78. El movimiento de población durante el pasado mes, fué: nacimientos, 19; defunciones, 22; matrimonios, 11. Se han vendido importantes partidas de vino nuevo en Casalarreina, para la montaña, al precio de 8 reales cántara. E. Sáenz López.

¿SEDICIOSOS?

Con la protesta que esperábamos y que se ha realizado creemos que ha desaparecido el peligro de que se extienda a toda España el bando del general Despujols, pero de todos modos hemos de insistir en este particular por ser un hecho muy importante y una contradicción muy notable la satisfacción que el Gobierno da a las Cortes en el Congreso y la conducta que sigue el general en Barcelona después de esa satisfacción. Dacia el ministro de la Gobernación, según el Diario de Sesiones: «En cuanto a la competencia de los Tribunales militares, creo yo que el señor Sol y Ortega no se ha fijado bien en los términos del bando del señor general Despujols. Habla, en efecto, de que serán entregados a los Consejos de guerra los que mantengan una actitud de rebelión. (El señor Sol y Ortega: De resistencia pasiva), de resistencia sediciosa... (El señor Sol y Ortega: No, pasiva), lo cual no vea la competencia de la jurisdicción ordinaria para aquellos casos en que los sediciosos no hayan hecho uso de armas contra la fuerza pública... (Risas en la minoría republicana.) No me parece que esta doctrina es donosa, señor Azorárate, es la doctrina de la ley, y esta es la inteligencia que yo doy al bando. ¿Por qué nos hemos de empeñar en que diga el bando otra cosa? El señor Sol y Ortega cree que a juicio del capitán general de Cataluña, todo el que deje de pagar la contribución será sometido a un Consejo de guerra para ser juzgado por él, y yo creo que no es esa la intención con que se ha dictado el bando del capitán general de Cataluña, sino que serán entregados a la jurisdicción de los Consejos de guerra los que hicieren resistencia agravada a la fuerza pública. El digno general Blanco usó un bando, en el que se daba esta extensión a la competencia de los tribunales militares, y yo no sé que el señor Sol y Ortega protestara entonces. (El señor Sol y Ortega: Censuró el señor Azorárate en representación de la minoría.) Lo que hago ahora es explicar lealmente cuál ha sido, a mi juicio, la intención del señor Despujols al dictar el bando, y cuál es la verdadera inteligencia que debe darse a las disposiciones contenidas en el mismo. La solvencia unida a dejar de pagar constituye un delito, que en el caso de ser colectiva la resistencia, está castigado en el Código penal, del cual es sabido que entienden los tribunales de la jurisdicción ordinaria siempre que no se pasa de esa resistencia al pago. (El señor Romero Robledo: Ha de ser la resistencia armada, entendiendo los consejos de guerra. Me parece que estamos completamente conformes, señor Romero Robledo. (El señor Romero Robledo: Completamente. Con el que no estamos conformes es con el capitán general de Cataluña, que debe dimitir ó reutilizar el bando.) Pasa yo estoy completamente conforme con el capitán general de Cataluña, y leyendo el bando, he entendido lo que acabó de exponer a la Cámara. (El señor Romero Robledo: Yo fencito al Gobierno, porque vale más empujar un error que perseverar en él.) Esa es una opinión paracual de S. S. que yo no comparto, porque creo que no ha ocurrido en ningún error el capitán general de Cataluña. En cuanto a la responsabilidad criminal en que, según afirmaba S. S., habían incurrido el capitán general de Cataluña y el Gobierno de S. M., debo descartar la respetable personalidad del general Despujols, porque no ha hecho otra cosa que obedecer las órdenes del Gobierno, y el que obedece las órdenes de su superior

jerárquico, no cae en responsabilidad de ningún género.» Y leemos en El Diario del Comercio: «Algunos industriales morosos de esta capital recibieron ayer un volante concebido en los siguientes términos: »Capitana General de Cataluña.—4.º »Cuerpo de Ejército.— Estado Mayor. »El Excmo. señor Capitán General, es »para se sirva usted concurrir esta tarde »a las cinco de ella a su despacho en esta »Capitana General. »Barcelona 31 octubre 1899.—De O. de »S. E.—El general jefe de E. M., Juan de »Zamora.» De los citados comparecieron cinco dueños de establecimientos y seis representantes de otros. A estos últimos les manifestó el señor Despujols que la citación no se refería a ellos. A los dueños de establecimiento indicó el Capitán General, que habiendo dado todas las dilaciones compatibles con su autoridad, les invitaba a pagar ó a constituirse en la cárcel mañana. Los cinco industriales aludidos prometieron visitar el establecimiento de la calle de Amalia.» Por telegramas posteriores sabemos que aquellos industriales se hallan ya encarcelados.

Ayer, a las doce, celebró la primera sesión del período actual la Diputación. Una vez abierta por el señor Gobernador en nombre de la Reina, se leyó la Memoria que presenta la Comisión, de los actos más salientes realizados durante el semestre y los asuntos sobre los cuales llama la atención de la Diputación en pleno. Después se procedió al nombramiento de vicepresidente de la Comisión provincial, siendo elegido don José María Arnedo. Habiendo pasado a la Comisión provincial don Pedro de la Riva, quedaba vacante la vicepresidencia de la Diputación, siendo elegido para este cargo don Francisco Martínez Zaporta. El señor Presidente dirige cariñosas frases a los elegidos felicitándoles y felicitando a la Diputación. Estos contestan dando las gracias a la Diputación por su deferencia y al señor Aragón por los elogios que les había dispensado. Para ocupar las vacantes de los anteriores en las secretarías de la Diputación son elegidos don Manuel Ruiz Díaz y don Ricardo de Francia. Se nombra una comisión compuesta por don Juan Bautista Tejada, don Gaspar S. de Gaona y don Pedro de la Riva para que examine los acuerdos tomados con carácter de urgencia por la comisión provincial que ha cesado. Y se levantó la sesión hasta hoy a las once.

Diputación provincial

Desde mi última parece se anima la compra de vinos nuevos, pues se han hecho las ventas siguientes: don Bartolomé Fernández, 200 cántaras, a 9 reales, (claret); don Ciriano Gabia, 300, a 9 reales, (claret); don Rosendo Gutiérrez, 300, a 8 reales, (tinto), y don Isaac Rubio, 500, a 8 y cuarto reales, (tinto de grana); todo esto para la Montaña. Donde se nota también mucha animación es en el inmediato pueblo de Casalarreina; pues es raro el día que no envasen 8 ó 10 carros para la Montaña, al precio de 8 reales.

Tirgo

Se está dando término a la siembra de trigo y cebada, en muy buenas condiciones; ya empiezan a verdear algunos campos. Donde se ven muy buenos sembrados es en los pueblos de Bañares, Hervias, Alesanco y otros varios de sus contornos. En la pasada semana se han celebrado en los pueblos de Casalarreina, Castañares y Cuzcurrita, grandes partidos de pelota: en todos ellos tomaba parte nuestro paisano Peré, perdiendo en el primero tres partidos y ganando en Castañares uno y otro en Cuzcurrita. Desde hoy tenemos serenos, por cinco meses. El viernes tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo el ingeniero de Montes don Casto Santa María, quemar chó a Anguociana; también estuvo en Casalarreina de donde se trasladó a Haro y Logroño, después de marcar unos árboles en los sotos de Casalarreina, Tirgo y Anguociana.

BELORADO

En el mercado del lunes, se pagó el trigo, a 44 y 45 reales fanega; cebada, a 24 y 25; centeno, a 23; avena, a 16; habas duras, a 36; habas blandas, 40; alubias de la tierra, a 78; alubias de riñón, a 84; patatas, a 4 reales la arroba, y remolacha, a 8 reales quintal. El mercado animadísimo cada día más, pues gozde mucha gente tanto a comprar como a vender, con cuyo motivo se instalan bastantes tiendas ambulantes. Lo poco que hay sembrado ha nacido muy bien con el agua caída y ésta ha preparado la tierra para terminar la sementera lo que se hace en inmejorables condiciones.

Tenemos el tiempo de aguas, por lo que nos tememos no se luzca la feria de los días 3, 4, 5 y 6 que sería lamentable. Han comenzado a ensayarse por varios jóvenes de esta localidad, bajo la dirección del reputado profesor de música y director de la banda de esta villa señor Ufert, para las ferias segundas que son los días 25, 26, 27 y 28, las bonitas zarzuelas Las Zapatasillas, El Último figurín y Sensitiva.—EGUILUZ.

PROYECTO DE LEY

relativo a los niños dedicados habitualmente a la mendicidad ó abandonados por sus padres, remitido a la Comisión de reformas sociales, por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación. Hace poco tiempo, el ministro que suscribe, remitió a la comisión de reformas sociales un proyecto de ley sobre el trabajo de los niños, encaminado a establecer una serie de disposiciones protectoras de la infancia que evitasen, ó cuando menos disminuyesen en lo posible, los lamentables abusos que dejó patentes la información practicada en el año 1884. Tales disposiciones tienen únicamente por objeto prohibir ó regular, según las edades, el trabajo de los menores; pero la protección de éstos, para ser completa, precisa es que sea considerada y establecida desde algunos otros puntos de vista, los cuales, por ser diferentes del que dice relación al aspecto del trabajo industrial y mercantil, no podían, en modo alguno, ser comprendidos en el proyecto de que queda hecha mención. Dos cuestiones importantísimas, y por sus consecuencias íntimamente ligadas entre sí, aparecen cuando se trata de estudiar este problema: es la primera, la relativa a un hecho muy frecuente, por desgracia: a la explotación que hacen algunos padres de sus hijos, dedicándoles habitualmente a la mendicidad; es la segunda, la referente a los niños abandonados por sus padres; ambas merecen ser objeto de un detenido examen por parte del legislador, pues sin duda no es cosa sencilla ni de pequeña monta afrontar cuestiones tales, tan delicadas como lo son todas aquellas que se relacionan con el ejercicio de la patria potestad y con las limitaciones que a este ejercicio pueda y debe imponer el Estado. Pena é indignación al mismo tiempo producen en el ánimo los espectáculos que a diario se contemplan en las calles, y los cuales, si bien es cierto que son producto de la miseria, no lo es menos que lo son también de la perversión de los sentimientos. No puede mirarse con indiferencia a esos niños a quienes sus padres explotan sin compasión, ya obligándoles a recoger diariamente una determinada cantidad, ya alquilándoles a otros mendigos, ya haciéndoles mostrar alguna deformidad natural ó por industria contrahecha, ya exhibiendo sus habilidades sabed Dios a costa de que martirios adquiridos; ni es posible tampoco que los Gobiernos no se preocupen seriamente de este asunto dejando que el mal continúe y se extienda a pretexto del peligro que ofrece la intervención del Estado en las relaciones entre padres é hijos. Cosa sagrada es la patria potestad, pero no hay que olvidar que el espíritu moderno, que es en este punto el mismo espíritu cristiano, considera aquella institución antes como una protección y amparo de los hijos que como un poder ó derecho de los padres, y aun cuando aspecto de poder revista, es evidente «la obligación» que tiene el Estado de privar ó de suspender el ejercicio de ese derecho a aquel que no sepa usar de él de un modo conforme al fin para que se halla establecido. Así lo entiende nuestro Código civil al disponer en su artículo 171 que los tribunales podrán privar a los padres de la patria potestad ó suspender el ejercicio de ésta, si tratan a sus hijos con dureza excesiva ó si les dieren órdenes, consejos ó ejemplos corruptores, caso en el cual se encuentran los padres a que se ha hecho referencia; pues aunque la prueba de los hechos señalados en el mencionado artículo pudiera a primera vista aparecer como algo difícil respecto de la cuestión de que se trata, no lo es en realidad, si se tiene presente que pocos ejemplos podrá haber más corruptores ni de más fatales consecuencias que el de dedicar y obligar a tiernas criaturas a ser mendigos de oficio, triste y humillante ocupación que al mismo tiempo que incapacita para adquirir hábitos de trabajo y de honradez, abre, con desconocida frecuencia, las puertas del hospital ó del presidio. Por lo que hace a la segunda cuestión, ó sea el abandono de los niños, fácil es convencerse de que, por más que este hecho se encuentre previsto y castigado como delito en el artículo 501 del Código penal vigente, no ha sido la sanción lo suficientemente eficaz para contener el aumento que de día en día se advierte en el número de los niños que, ó jamás tuvieron noticia de sus padres, ó, si acaso, conservan de ellos la memoria de que les abandonaron en su infancia. Estos desgraciados han conseguido en los últimos años llegar a ser una preocupación de las autoridades, sobre todo en las grandes poblaciones, en donde el modo de vivir de aquellos ha alcanzado categoría de verdadero oficio, con su arte correspondiente y sus reglas especiales; ya no es sólo el peligro que ofrecen, puesto que aledonados en semejante escuela, ni nada bueno pueden aprender, ni cosa

la de ellos puede dejarse de esperar, sino que además constituye una vergonzosa afrenta para la sociedad moderna el hecho de consentir que campee libre y sin freno esa multitud de niños adolescentes y adultos que viven de noche, se visitan con harapos que para ellos solos parecen inventados, acosan al transeúnte con sus importunidades cuando no con artimañas de mala ley, hacen chaqueta y alarde de su miseria, duermen en los umbrales de las puertas, en los desmontes, en los solares y en los nichos de los cementerios, albergándose sin distinción de edades ni de sexos, sustentándose con el rancho sobrante de los cuarteles ó con la ración de la Tienda-Asilo, si es que el trabajo ha dado para tanto, y forman, en fin, una clase con su organización correspondiente, con sus usos y costumbres y hasta con sus jefes, clase para la cual ha sido preciso buscar un nombre en la jerga pintoresca de la hampa.

Consideradas por separado, aunque brevemente, ambas cuestiones, es posible ver el punto en que se unen y coinciden para los efectos de la ley.

El Estado no puede contentarse ni dar por terminada su misión con privar ó suspender el ejercicio de la patria potestad á los que dediquen á sus hijos á la mendicidad ó á los que les abandonen, sino que es necesario que procuren, dentro de los estrechos límites que esto es posible, hacer la labor que aquellos debieron haber hecho, y ampare y proteja á los menores que se encuentren en tales casos, llevando como fin apartarles del camino peligroso en que se hallaron, despertar en sus almas los nobles sentimientos y facultades que han de hacer de ellos hombres honrados y buenos ciudadanos, y dejarles en condiciones de que se valgan por sí mismos y de que sean útiles á la familia que puedan formar y á la patria á quien tienen que servir.

Trátase, pues, en primer término, de que los menores adquieran las ideas y conocimientos que constituyen la instrucción primaria, y en segundo, y después de que hayan recibido dicha instrucción, de educarlos técnicamente en un oficio con el cual puedan en adelante atender á las necesidades de su vida; y para lograr estos fines sería conveniente que los Municipios, del propio modo que hacen respecto de otros servicios análogos, consignasen en sus presupuestos la cantidad necesaria para atender al sustento y á la primera enseñanza de los menores hasta que cumplieren los catorce años, y á esta edad ingresarían en un establecimiento especial, costeado por la Diputación de la provincia de su naturaleza, en donde al mismo tiempo que completasen los conocimientos anteriormente adquiridos, aprenderían el oficio más adecuado á sus facultades y vocación.

En vista de las razones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de remitir á la comisión de Reformas sociales, para que por ella sea examinado é informado, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º A tenor de lo que dispone el artículo 171 del Código civil, se suspenderá el ejercicio de la patria potestad á los padres que habitualmente dediquen á sus hijos á la mendicidad.

Art. 2.º Los niños abandonados ó privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos ó por aplicación del artículo 1.º de esta ley, serán sustentados y educados hasta la edad de catorce años en establecimientos costeados por los Municipios en donde hubiesen nacido.

Art. 3.º Los Municipios consignarán precisamente en sus presupuestos la cantidad necesaria para llenar aquella obligación; al efecto, podrán crear, en caso preciso, arbitrios que graven servicios de lujo.

Art. 4.º A la edad de catorce años ingresarán los menores en establecimientos costeados por la Diputación de la provincia de su naturaleza, de los cuales saldrán cuando hayan aprendido un oficio.
Madrid, 28 de octubre de 1899.—Eduardo Dato.

TEATRO

La Africana

El maestro Tolosa haciendo un tour de force que merece bien de los amantes de la buena música de altos vuelos, nos ha dado por segunda vez en Logroño una obra que con *Hugonotes* y *Roberto el diablo*, forma la hermosa trilogía del maestro Meyerbeer.

Hay que ponerse en situación y conocer los escasos elementos disponibles en nuestra ciudad, para no ser exigentes en lo referente á la integridad de la monumental partitura, apreciando y agradeciendo al inteligente y laborioso empresario el que nos haya servido algo más del armazón sobre el cual Meyerbeer fundó la obra que durante muchos años figuró en el repertorio de los teatros líricos, sin que haya temor de que pueda ser relegada ante el impetuoso avance de la música wagneriana.

El señor Tolosa ha puesto cuanto humanamente podía exigirse para mejorar la orquesta haciendo que el otro director señor Lorient se agarra al piano, mientras que él reparte su atención entre la batuta y el órgano expresivo.

Suprimido el cuerpo coreográfico aunque no los bailables, prescindiendo de algunos detalles de grandiosidad estética, como el del palanquín de Selika y el gran cortejo nupcial, es lo cierto que la sastrería lució su riqueza y buen gusto como no es costumbre en provincias de nuestra categoría.

Caracterizaba á Selika la bella señorita Emma Petroski, artista de mucho mérito por su espléndida voz, llena, armoniosa y caliente, que hubiera llenado en absoluto el tipo vehemente y apasionado de la enamorada reina del Indostán, si su convalecencia de la enfermedad que sufrió en Zaragoza, no la habría mantenido

un tanto fría en el apasionado dueto del cuarto acto.

De todas maneras, es indudable que la señorita Petroski, llena por completo los requisitos que se exigen á una soprano dramática y cuando no se sienta, cual anteaño afectada de jaqueca, dejará satisfecho el leve defecto apuntado, pues cantando no puede quedar mejor.

La señora Gabassi, se creó en el septimino del tercer acto, sorprendiendo agradablemente á cuantos la conocían en papeles de menos empeño y lucimiento, pues el miércoles parecía con más torrente de voz y con extensión en los agudos.

El que lució como ninguna otra noche su hermosa voz, es el barítono Rovira que obtuvo una ruidosa ovación en la leyenda del acto tercero y en el concertante del cuarto y los honores del proscenio. Los modales de este novel cantante, su estatura elevada y todo su tipo, se adaptan admirablemente al personaje de Nelusko, alcanzando un gran triunfo, como lo comprenderán los que recuerden que al estrenarse *La Africana* en Logroño, hace cinco años por Natividad Martínez la señorita Soroglia (hoy con la empresa Giovanni), Simonetti, Serra y el joven barítono Ignacio Tabuyo, hizo éste un creación del interesante personaje Nelusko.

El tenor Morera, estuvo á gran altura durante toda la noche, muy especialmente en el dueto del segundo acto con la Petroski, la romanza *o paradiso* y el célebre dueto *Oh mia Selika*, que da nombre á la zarzuela de Echegaray y Caballero.

Los señores Vidal y Boldú, bien los dos en sus papeles de Don Pedro, gran inquisidor y gran Bramiro. El señor Vidal pisa la escena con suma distinción. Completaron el conjunto la simpática Esther Petroski, nuestro paisano Francisco Franco que llena su parte de segundo tenor, Fernández y Salvador.

La orquesta, mejor que otras noches, bajo la dirección del maestro Tolosa. Con el atractivo de la obra y los temores de que fuera la última función, hubo mucha más entrada de la que podía esperarse en día tan señalado como el de la festividad de Todos los Santos.

Animado por el éxito y á instancias de muchos entusiastas, el señor Tolosa accedió á abrir otro abono por tres funciones que suponemos serán *Rigoletto*, segunda audición de *La africana* ó *Hugonotes* y alguna otra que permita descansar á la señorita Petroski.

El «Círculo Logroñés» contribuye con quinientas pesetas por vía de subvención, ya que no ha hecho negocio la compañía.

Algo habrá influido, á juicio nuestro, la circunstancia de coincidir la tem Meyerbeer *Los Hugonotes*, por las señoras Petroski, Lopeteghi, Riera, Gabassi y Esther y los señores Morera, Rovira, Vidal, Boldú y Franco.

LUZ DE ALMA

HACIA MUCHO FRIO, MUCHO FOLIO...
Arrímose de pronto hacia mi vera
Enlazando su brazo con el mío:
¡Me sujetó tan fuerte!
Atrájomelo con miedo hacia su lecho
Y cual si yo pudiera
Darle un amparo contra la impía muerte
Se reclinó en mi pecho.

La nieve á grandes copos descendía
El frío, que era intenso, aun aumentaba
Reclinada en mi pecho ella moría....
Nacía la mañana.

Besaba yo aquel rostro casi yerto
Y en silencio lloraba.
Dejóse oír á poco la campana
Con su ¡ding! ¡dan! de muerto.

Hoy no tengo coronas que llevarte
Ni lágrimas aun tengo tan siquiera
Que ya las agoté en tanto llorar.
Ni tampoco en memoria
Pondré una luz allá en tu losa fría,
Todo esto poco fuera.

Del día que partiste hacia la Gloria,
Que alumbró á tu sepulcro el alma mía.
Andrés de Boët.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 1 y 2.
Nacimientos: Jaime Alaña y Aranzay.
Defunciones: Hipólito Priedito y Sáenz, de Logroño, de 20 meses.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 3 DE NOVIEMBRE.—Los Innumerables mártires de Zaragoza, Santos Valentín, presbítero y Malaquías, obispo.
La misa y oficio divino son de los innumerables mártires de Zaragoza, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 4 DE NOVIEMBRE.—San Carlos Borromeo, arzobispo y confesor, y Santos Vidal y Agrícola, mártires.
La misa y oficio divino son de San Carlos, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

SAN BARTOLOMÉ.—Los socios del Apostolado de la Oración, celebran el primer viernes de mes, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con misa de Comunión general á las siete y media, y por la tarde, á las cinco y media, Rosario, meditación acto de consagración y sermón que predicará un Padre Jesuita.

AVISOS Y NOTICIAS

Durante el mes pasado hubo el siguiente movimiento en los establecimientos provinciales de Beneficencia:

En el Asilo había el día 1.º 471 acogidos, entraron en octubre 11, salieron 6, murieron 3, quedando 473.

En el Manicomio había 114, ingresaron 2, salió 1, se fugó 1 (mujer), fallecieron 2, quedando 112.

En el Hospital había 103 paisanos y 32 militares, entraron 76 y 29 respectivamente, salieron 67 y 24, murieron 15 y 1, quedando 97 paisanos y 36 militares.

Lo que más ha acreditado al «Estómago Artificial» ó «Polvos del Dr. Kuntz», es la prontitud en sentirse una gran mejoría, pues enfermos que llevaban 30 años de sufrimientos continuos, desde las primeras dosis de «El Estómago Artificial» notaban ya una curación franca y son los que lo recomiendan á gritos.

Quien hubiere encontrado una capa azul, de señora, en el camino de Villamediana, puede entregarla en esta Administración y se le gratificará.

Hemos tenido el gusto de saludar y dar la bienvenida al R. P. Agustino Calzado, y cura de almas en la parroquia de Talamban, en el Obispado de Cebú, señor don Eusebio de Santiago Marín, hermano de nuestro querido amigo el notario y abogado de esta localidad don Francisco de Santiago. El R. P. Eusebio, después de las grandes riesgos pasados en los últimos acontecimientos del Archipiélago Filipino, pasará una temporada con nosotros, desoñando entre su familia que le estimaba como prisionero de los visayas, ó muerto, y antes de regresar á su residencia en el convento-colegio, que su orden tiene en Valladolid, se detendrá en Haro para saludar á su padrino de misa cantano el señor don Nicolás Acero, que era entonces Magistrado de la Audiencia de Manila.

Mantequilla fresca se acaba de recibir en casa de Blasco é hijo. Exquisitos chocolates elaborados á brazo, desde 1'25 pesetas hasta 2'50 paquete de 450 gramos.

El médico oculista D. Emilio Alvarez, permanecerá en Logroño del 5 al 30 de noviembre. Hotel del Comercio, calle de la Estación. Durante su estancia en Logroño, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el médico oculista don Adolfo Alvarez.

Sobre las diez y media de la pasada noche, produjeron tres jóvenes un fuerte escándalo en una casa de lenocinio de la calle de San Gil, maltratando de obra á una pupila de la casa y viéndose otra precisada á arrojarle por una ventana á la calle del Pósito sin producirse daño alguno de consideración. Tan pronto como del hecho tuvieron conocimiento los inspectores de vigilancia señores Valmaseda y Cuesta, practicaron las oportunas diligencias para reducir á prisión á los tres indicados sujetos.

La modista de sombreros Lola Pérez, acaba de recibir los preciosos modelos para la próxima temporada traídos de París expresos para su establecimiento. «El Nuevo Modelo», calle del Mercado, 33, 1.º, (zapatería de Simón Pérez).

LA 25.000

Camisería y Corbatería de Julián Arazuri

En este acreditado establecimiento se ha recibido un extenso y variado surtido de camisas franela desde 3 pesetas en adelante. Últimas novedades en franelas para camisas á la medida.
Trajes de punto en lana, estambre y algodón, de colores lisos, listados y escoceses; calcetines de todas clases y finísimos chalecos de Bayona.

No confundirse: La 25.000, Portales, 28, casa del doctor Luque.—Precio fijo.

Don Telesforo Pérez Alonso, vecino de Rincón de Soto, ha solicitado del Gobierno civil de Soria veinticuatro pertenencias de mineral de hierro, en los términos municipales de Agra y Fuentes de Agra, en aquella provincia.

Paseje para Montevideo y Buenos Aires, á precios muy económicos, desde Bilbao.—Véase en 3.ª plana anuncio de la Compañía Hamburguesa Sud-Americana.

En la sastrería de Ramón Pons, se han recibido los géneros del país y extranjeros para la próxima temporada de invierno.

La revista madrileña *La Defensa profesional* dedica la primera plana de su último número á nuestro estimado paisano y amigo don Rafael de Eulate, publicando su retrato y biografía.

El juicio, muy acertado, que el citado periódico ha formado del señor Eulate puede reducirse á estas líneas que copiamos:

«Es, por consiguiente, el señor Eulate uno de esos pocos hombres que han conseguido el equilibrio perfecto de una capacidad intelectual fecunda y de una honradez purísima, que producen en admirable consorcio la resultante hermosa de la sabiduría incorruptible que acompaña á los hombres de honor, en la más severa aceptación de la palabra.»

Ornamentación de Iglesia.
José Urresti, Portales, 92.

Nuestro vecino y amigo el maestro peluquero don Euplio Sotelo ha visto aumentada su familia con un nuevo hijo. Felicidades.

Las operaciones hechas durante el mes de octubre en el Monte de Piedad, consistieron en 330 empeños, por valor de 16.303'50 pesetas; 69 renovaciones, por 3.149'50 pesetas, y 285 desempeños, por 18.773 pesetas.

No comprar géneros de invierno, sin ver precios y el inmenso surtido de Santiago Viguera, Portales, 64, Logroño.—Precio fijo exactísimo sin variación. Un niño puede venir á comprar á esta casa.

Selectos aguardientes, vinos y licores, inmejorables para las mesas de exquisito gusto y admiración de los inteligentes, se encuentran en el almacén de ultramarinos de José Bello, Compañía, 17.

Nos dicen de Medrano que algunos vecinos pudientes, acompañados del señor

Cura párroco, recorren el pueblo excitando al vecindario á que contribuya con sus limosnas para costear un manto valioso (de ocho á diez mil reales), á la Virgen de la Natividad, habiendo recogido ya gran parte de los fondos necesarios, á pesar del malestar que se nota por las malas cosechas de estos años, lo que demuestra la devoción que aquellos vecinos sienten por su Patrona. También han contribuido á la colecta algunos hijos de Medrano que se hallan fuera del pueblo. El manto se estrenará el día 8 de septiembre del próximo año.

Hay algunas señoras que á la legua se les nota que llevan dientes postizos y como el muy acreditado dentista señor Gurrea posee grandes conocimientos y pone gran cuidado para evitar que se conozcan, debe acudir á su gabinete todo el que desee llevar los dientes sin que se diferencien de los naturales. Mercado, 37 (casa de las señoras de Eulate.)

Quesos frescos superiores
Emental, Extra, Gruyere, Roquefort, Brik, Camembert y Roncal, se han recibido en casa de la señora viuda de H. Arza.

Nuestro estimado amigo el digno oficial de Telégrafos de las oficinas de Logroño señor Racaj, ha visto aumentada su familia con una preciosa niña que dió ayer á luz con toda felicidad su amable y bella esposa.
Nuestra enhorabuena.

PROBAD LOS VINOS

TREVIJANO É HIJOS
Coloniales de B. Leita

La Emulsión Extra, tiene la ventaja sobre la de Scott, de emplearse en ella glicero fosfatos de cal y sosa, sustancias mucho más reconstituyentes que los hipofosfatos usados en la preparación americana.

Por esta razón, la Emulsión Extra es el mejor remedio que puede darse á los niños endebles y raquíticos.
De venta en la farmacia de don Angel Martínez Itiguez.

La Guardia civil del puesto de Alfaro ha denunciado por riesgo abusivo á los vecinos de Corella (Navarra), Francisco Rodríguez y Lorenzo Yanguas.

Aviso á las señoras, señoritas y modistas

El profesor de corte que hace unos días está en Logroño, con el fin de poner al alcance de todas las fortunas, su enseñanza, la ha dividido en secciones, lecciones sueltas, figuras, independientes y venta de patronos. Avisos: Muro del Carmen, 3, 1.º, antes del domingo.—Lecciones en casa y á domicilio, todo á precios convencionales.

Ante el juez municipal de Torremoncal, ha sido denunciado por la Guardia civil el vecino de Cenicero Bautista Sáez Santiago, autor del robo de piñas en la propiedad del Conde de Hervias.

AVISO IMPORTANTE

En el comercio de pasamanería de Gregorio Pozueta, Portales, 70, se hacen toda clase de composturas de paraguas, sombrillas y bastones, por difíciles que sean, á precios sumamente económicos. Especialidad en poner telas á paraguas desde 3 pesetas en adelante.—Portales, 70.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de la Administración de Hacienda de Logroño para la confección del padrón de la riqueza urbana el joven don Francisco Bañuls, hijo del difunto oficial primero del mismo nombre y apellido.

Novedades en adornos.
José Urresti, Portales, 92.

GONZALEZ Sagasta, 14,
Cirujano-dentista  TELÉFONO 93
Logroño.

El juzgado de primera instancia y de instrucción de Calahorra, cita á don Bonifacio Santos Fernández, cuyo paradero actual se ignora, para que el día siete de os corrientes comparezca en aquel juzgado á declarar si es autor de una firma y rúbrica puesta al pié de un pagaré de Comercio.

CAFE DEL SIGLO

Grandes funciones todas las noches.

Al ir á reconocer su bodega en Grávalos, ha fallecido asfixiado el vecino de dicha villa don Silvestre Moreno Pérez, de 38 años de edad.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

Por causar heridas con arma de fuego á su vecino Santos Diaz, ha sido puesto á disposición del juzgado el vecino de Rivafrecha Martín Palaos.

PAÑERÍA Y NOVEDADES

SASTRERÍA MODELO

Llegada la temporada para equiparse de invierno, esta casa ha adquirido de las más acreditadas fábricas del país, un surtido tan grande de géneros de novedad, que seguramente el que la visite, quedará satisfecho en la buena calidad, esmerada confección y limitado precio á que vende. Hay trajes por 8 y 10 duros que siempre valieron 12 y 14.—72, Portales, frente á la Redonda.

En Cenicero ha detenido la Guardia civil, poniéndolo á disposición del juzgado, á un transeúnte llamado Tiburcio Barandalla Suverviola, natural de Arróniz (Navarra), como presunto autor de haber robado una bota en la posada de Juan Jiménez al botero Domingo Casado Villafra.

Carbón superior especial para cocinas económicas.—Ezequiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4.

En el Gobierno civil ha presentado el vecino de Burgos don Manuel Hernández Barriocanal dos registros de minas de hierro sitas en jurisdicción de Villavelayo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin etc. Cia; Banqueros y Expedientaría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Han sido aprobados por el señor Gobernador civil los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Jubera y Viniegra de Abajo.

Se ha recibido la más alta novedad en cortes de vestidos y capas para señora en el comercio de Demetrio Díaz, Portales, 46.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe dirigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea al prospecto.
Fabricación en Logroño: S. LEITZ.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS S. CRESPO, de mentol y coqueína. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1'50 PTAS. CAJA

El guardia del cuerpo de vigilancia Gregorio Otero, detuvo ayer y llevó á la cárcel á un requisitoriado llamado Gregorio Sáez Marín.

UNA PALABRA

para el hogar doméstico español.

Casi todas las enfermedades demacradas de los niños se pueden curar devolviendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona la cual nos ofrece un ejemplo de la Escuela.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campanones, núm. 7. Tiene el honor á la



Cecilia Lemaistre

para que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temerario remedio escrofuloso y de contortura débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo

que se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE. Profesora en Partos, Campanones, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos. Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

Receta culinaria

Emparedados de gallina.—Con la carne limpia de un cuarto de gallina que haya oficiado el día anterior con su substancia en el calde del puchero, se hace un picadillo pasta que se amasa y manipula con igual volumen de manteca de vacas derretida. Se sazona y deja enfriar. De un panadoquín, para emparedados, se cortan seis rebanadas iguales, del grueso de un duro, y se van untando por su interior, de dos en dos, con un picadillo de ave, cubriendo bien toda la superficie del pan.

Los tres grandes emparedados que resultan, sobrepuestos por su orden de corte, se presanan con una tablita sobre la mesa, y después se dividen cortándolos en cruz con la mayor igualdad.

NOTA CÓMICA



A cierto elérgico, que era madrugador impaciente, le esperaba mucha gente para la misa primera. Tarde el elérgico llegó y al querer, con mucha prisa, salir á decir la misa, la alba de un clavo se asió. Y así dijo, haciendo salva á la gente en pronto alarde:—Señores, no vengo tarde, pues vengo al romper el alba.

Para camisas, corbatas, géneros de punto, bisutería, guantería y perfumería

LA CAMISERÍA MADRILEÑA DE TORRES Y DÍAZ

SUCESORES DE PONS, 38, PORTALES, 38

Especialidad en camisas á la medida, de todas formas y clases. Hacemos camisas con vistas de hilo, de rico madapolán y de todas formas, á 4 pesetas. Se arreglan y planchan camisas con prontitud, esmero y á precios sumamente económicos.

NOTA.—Esta casa cuenta con dos talleres de confección de camisas y uno de planchado, teniendo al frente de ellos personas competentes traídas de Madrid. El cortador de la casa lleva 14 años de práctica en la Corte.

NO EQUIVOCARSE: 38, PORTALES, 38, CAMISERÍA

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 2 de noviembre de 1899.

PAISANOS	Existencia anterior	Entradas	Salidas	Faltas	Quedados
Varones	52	1	1		53
Mujeres	48				47
Militares	36	2	7		31
De esta guarnición	1				1
De Ultramar					
Total	137	3	8		132

H. Sánchez G. de Alconedo
OCULISTA
Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO
Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis á los pobres.

RUIZ, Cirujano-dentista
Y todo lo concerniente á la cirugía dental, garantizando los trabajos.
Mercado, 29, pral. Logroño.

Telegramas
DEL CIRCULO LOGROÑÉS
Madrid, 2

Después de discutida proposición Azcárate, relativa suspéndase bando general Despujols por ser ilegal se someta al fuero de guerra contribuyentes morosos, fué desechada por 75 votos contra 53.
En el debate tomaron parte los señores Silveira y Romero Robledo.
Aspecto de Barcelona como en días festivos.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Madrid, 2—11 n.

Congreso
El señor Romero Robledo rectifica, insistiendo en que son ilegales las detenciones llevadas á cabo por el Capitán general de Barcelona, y significan que no escucha las declaraciones del Gobierno ante las Cortes.
El ministro de la Gobernación defiende al general Despujols diciendo que al no pagar los comerciantes son sediciosos.

El señor Azcárate presenta una proposición incidental pidiendo que el Congreso declare que siendo un acto ilegal el detener á los contribuyentes morosos, se rectifique el bando publicado en Barcelona.
La defende diciendo que en ella están consignadas las opiniones de todos, incluso las primeras del señor Dato pero que es preciso fijarlas en un hecho eficaz y práctico.
El señor Silveira se opone á que se apruebe la proposición.

Defiende el bando del general Despujols cayendo en algunas contradicciones con el señor Dato y afirma que los sucesos de Barcelona tienden á la destrucción de la patria ante cuyo hecho están justificadas todas las represiones.
Insiste en que son sediciosos los contribuyentes que dejan de pagar la contribución siendo solventes y dice que si se creen perjudicados por que los someten á Consejo de guerra pueden entablar una competencia para ser juzgados por los tribunales ordinarios y el Supremo decidirá.
El discurso del señor Silveira ha producido asombro hasta en la misma mayoría.

El señor Azcárate le contesta declarando que el actual Gobierno ha anulado todas las libertades consignadas en la Constitución, y ya el ciudadano español no está al amparo de la ley.
El señor González (don Alfonso) confirma que siendo su padre don Venancio, ministro de la Gobernación, dió una circular considerando como sediciosos á los contribuyentes morosos.
El señor Romero Robledo hace suya la proposición del señor Azcárate.
Se pone á votación pidiéndose que sea nominal, siendo rechazada por 75 votos contra 35.

Ha habido muchas abstenciones y muy significadas.
Se pasa después á la discusión del impuesto sobre los azúcares, siendo aprobados los trece primeros artículos del proyecto.

Los catalanes
Ha llegado una comisión del Fomento del trabajo nacional con objeto de exponer á la Reina los deseos de Barcelona.
Confirmaron que la situación es muy grave y todos deben esforzarse porque termine, atendiendo á lo que sea justo.
Niegan que los trabajos sean separatistas: esa es la celada tendida por el

Gobierno para buscar apoyos y en ella han caído los periódicos de Madrid: si se hubiera observado alguna tendencia separatista el Gobierno la hubiese abultado y puesto de relieve pero no ha encontrado ni el menor hecho.
Dicen que traen una fórmula de transacción convenida con el Obispo de Barcelona y el marqués de Comillas que eran los representantes oficiosos del Gobierno en aquella ciudad.

Los boers
Las columnas del Transvaal derrotaron varias veces á las inglesas en los alrededores de Modesia.

Acuerdo
Se ha reunido la plana mayor del partido liberal acordando discutir detenidamente los proyectos de economías pero sin suscitar obstáculos para su aprobación.

Otras noticias
En Barcelona han ingresado en la cárcel á disposición del capitán general otros cinco comerciantes morosos.
Ha fallecido el embajador de Turquía en Madrid.
La Comisión de las Cámaras pedirá permiso para celebrar un meeting.

Bolsa

	COTIZACIÓN del 1.º	de hoy
4 por 100 interior al contado	64'75	64'85
» » » fin de mes.	00'00	00'00
» » » exterior.	71'00	71'30
» » » amortizable.	72'20	72'40
Cubas 1886.	72'45	72'60
» 1890.	60'80	60'90
Aduanas.	98'40	98'50
Filipinas.	78'60	77'55
Banco de España.	429'00	430'00
Cambio con París.	26'35	26'00

Madrid, 3—4 m.

Más derrotas
En Londres se han recibido despachos de El Cabo dando cuenta de una nueva derrota sufrida por los ingleses en Ladysmith.
El general White perdió 3.500 hombres y mucho armamento, saliendo él mismo herido.
Los boers siguieron su avance apoderándose de Colenso y Calesburg.
En Londres han causado gran impresión estas noticias.

En Cuba
Dicen de la Habana que un grupo de cubanos ha asaltado el edificio de la «Unión Española», periódico templado, pero que defiende incondicionalmente á España.
Las turbas arrasaron la imprenta, quemando la tirada del periódico.
El cónsul reclamó á las autoridades americanas pero no consiguió nada.

SATURNINO ULARGUI É HIJO
BANQUEROS.—LOGROÑO
Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizantes en Bolsa.
Se desea tomar en arriendo un local, bastante capaz. No importa que esté situado en calle secundaria. Pasar aviso á «La Gran Bretaña», plaza del Mercado, 25.

Almacén cerrado Se desea tomar en arriendo un local, bastante capaz. No importa que esté situado en calle secundaria. Pasar aviso á «La Gran Bretaña», plaza del Mercado, 25.

Casa en venta Se halla en venta la de la calle del Laurel, núm. 4. Para tratar con Pío Echaure, almacén de muebles, calle Mayor, 119.

Comadrona Doña Catalina Paulín, ofrece sus servicios tanto en su casa como á domicilio. A las pobres gratis. Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5 de la tarde. Calle de San Bartolomé, 4, principal. 12.—a

Gran sastrería de Pedro Alonso
Galle del Mercado, 29
Confeción de trajes en 24 horas por 50 reales.

Regente de farmacia Se necesita uno para la de la señora viuda de Gil, en Négara.

Cochera Se arrienda una en buenas condiciones. En el estanco de San Agustín, darán razón.

Venta de ganado lanar
El que desee comprar 130 primales de buen lazo, puede pasar á verlos en Murillo de río Leza y tratar con su dueño Juan Pastor.

Chocolate-Tejada
(Casa fundada en 1866)
Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º

TAHONA
En esta capital, instalada con todos los adelantos incluso horno de hierro giratorio, se vende, traspasa ó arrienda. Para tratar dirigirse á Juan Esteban, almacén de ultramarinos, frente á la estación del ferro-carril.—Logroño.
Se venden en la papelería de Zabala, á 1'25 pesetas la botella de litro y á una peseta devolviendo el casco.

Las Cámaras

La comisión de las Cámaras ha declarado que sin perder tiempo hará todos los esfuerzos imaginables para realizar su objeto dentro de las vías legales hasta que éstas se hallen agotadas.
Se proyecta celebrar antes del diez del actual un meeting de gran importancia por el número y representación de los concurrentes.
Será del todo ajeno á la política, y se procurará tomar acuerdos definitivos aceptables por el Gobierno.
Se pedirá una audiencia á fin de conciliar las diferencias existentes entre las aspiraciones de las clases mercantiles y el Gobierno.
De la actitud de éste dependerá la de la comisión permanente.

Consejo
Hoy se celebrará Consejo de ministros y se le atribuye alguna importancia política.

Falsificadores
Dicen de Coruña que en Betanzos han sido presos dos labradores á quienes se encontraron 13 billetes del Banco de á cincuenta pesetas, falsos y se cree pueden dar razón del repartidor principal.

Madrid, 3—4 m.

COMPANIA HAMBURGUESA
Sud-americana
BUENA OCASIÓN
El día 18 noviembre, saldrá de Bilbao en viaje directo para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

TIJUCA
Para carga, fletes y pasajes, dirigirse en Bilbao, E. Couto y Compañía; en Logroño, á Ubaldo González Díaz, muro de las Escuelas, letra B, 3.º

ALMACENES
de CARBON de PIEDRA y COK
DE Ezequiel Lorza y Farias
Rodríguez Paterna, núm. 29, y Baños, 4 Logroño

Cerbón grueso, galletas, menado para fraguas y superior. Vante al por mayor y menor.
PRECIOS SIN COMPROBANTES

NOBRIZAS
Se desea una, con leche fresca, para criar en casa á los padres, se prefiere viuda. Dirigirse á las bodegas Franco-Españolas.
Se necesita una nodriza. Darán razón en la calle de Soria, 13, 2.º, derecha.
Hay una con leche fresca que desea criar en su casa en Entrana. Informará Nicasia Padilla, en dicho pueblo.

NO MAS MEDICAMENTOS
LA MÉDECINE NOUVELLE
Año 18. — Periódico del sistema vitalista — Año 18
Público por la Gracia de la DRES. PERARON Y DUMAS, á la Facultad de Medicina de París

En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Anemia, Ataxia, Albuminuria, Arteriosclerosis, Gonorrea, Diabetes, Entropionosis del Estómago, del Bazo, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Dengue, Neuritis, Gonorrea, Histerismo, Neurastenia, Jaquica, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Clíasis, Obesidad, etc.
Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en idioma español ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y curas, á todas las personas que lo pidan á esta dirección: Hôtel de la «Médecine Nouvelle» 19, RUE DE LISBONNE, Paris

Á LOS LABRADORES
Si queréis obtener buenas y abundantes cosechas,

usad los ABONOS DE «LA VERDAD»,
fábrica instalada en la calle de Burgos (ANTIGUO ALMACEN DE CASTILLA),
ABONOS COMPLETOS para toda clase de plantas; confiad en los productos que elabora esta casa, pues tiene el propósito de captarse las simpatías y confianza de los consumidores, debido á la bondad de sus géneros.—DIRECCION: CALLE DE BURGOS.—LOGROÑO.

Ninguna ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS
VINO * ELIXIR * JARABE * CRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

Aguas de Fuentecáliente
(Miranda de Ebro)
Se venden en la farmacia de Martínez Iniguez, Mercado, 21, al mismo precio que en el extranjero.
Se reciben frescas todas las semanas.

Biblioteca de los ferrocarriles
Guías de viajeros, Anuarios y Bases de percepción, Tarifas de transportes de grande y pequeña velocidad. Hállanse de venta en la papelería de Zabala, frente al Seminario.

Herrero y Riva, Banqueros
Compra de oro.—Giro de letras sobre España—Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizantes en Bolsa.

Caldera de vapor Hay de venta y funcionando una como nueva, de dos hervidores y de 10 á 12 caballos de fuerza. Para tratar dirigirse á la Administración de este periódico, donde darán detalles.

Mazapanes de Soto
DE E. QUEMADA
antiguo y único fabricante en esta capital
Desde hoy se expenden, como en años anteriores, en la confitería de Mariano Lucía, Portales, 78.

ATENCIÓN
A
SOLEE Y DELFIN
Grandes novedades en géneros de invierno.—Casa especial para capas desde 15 pesetas en adelante.—8, COMPAÑIA, 8.

Tijeras para podar
Marca RIOJA legítima
en el comercio de ferretería, tejidos metálicos, cristales, azulejos, esteras, inodoros y otros muchos artículos, de

Pío Amelivia
Compañía, 10.—Logroño

COMPANIA HAMBURGUESA
Sud-americana
BUENA OCASIÓN
El día 18 noviembre, saldrá de Bilbao en viaje directo para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

TIJUCA
Para carga, fletes y pasajes, dirigirse en Bilbao, E. Couto y Compañía; en Logroño, á Ubaldo González Díaz, muro de las Escuelas, letra B, 3.º

ALMACENES
de CARBON de PIEDRA y COK
DE Ezequiel Lorza y Farias
Rodríguez Paterna, núm. 29, y Baños, 4 Logroño

Cerbón grueso, galletas, menado para fraguas y superior. Vante al por mayor y menor.
PRECIOS SIN COMPROBANTES

NOBRIZAS
Se desea una, con leche fresca, para criar en casa á los padres, se prefiere viuda. Dirigirse á las bodegas Franco-Españolas.
Se necesita una nodriza. Darán razón en la calle de Soria, 13, 2.º, derecha.
Hay una con leche fresca que desea criar en su casa en Entrana. Informará Nicasia Padilla, en dicho pueblo.

NO MAS MEDICAMENTOS
LA MÉDECINE NOUVELLE
Año 18. — Periódico del sistema vitalista — Año 18
Público por la Gracia de la DRES. PERARON Y DUMAS, á la Facultad de Medicina de París

En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Anemia, Ataxia, Albuminuria, Arteriosclerosis, Gonorrea, Diabetes, Entropionosis del Estómago, del Bazo, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Dengue, Neuritis, Gonorrea, Histerismo, Neurastenia, Jaquica, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Clíasis, Obesidad, etc.
Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en idioma español ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y curas, á todas las personas que lo pidan á esta dirección: Hôtel de la «Médecine Nouvelle» 19, RUE DE LISBONNE, Paris

Á LOS LABRADORES
Si queréis obtener buenas y abundantes cosechas,

usad los ABONOS DE «LA VERDAD»,
fábrica instalada en la calle de Burgos (ANTIGUO ALMACEN DE CASTILLA),
ABONOS COMPLETOS para toda clase de plantas; confiad en los productos que elabora esta casa, pues tiene el propósito de captarse las simpatías y confianza de los consumidores, debido á la bondad de sus géneros.—DIRECCION: CALLE DE BURGOS.—LOGROÑO.

Ninguna ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS
VINO * ELIXIR * JARABE * CRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

Aguas de Fuentecáliente
(Miranda de Ebro)
Se venden en la farmacia de Martínez Iniguez, Mercado, 21, al mismo precio que en el extranjero.
Se reciben frescas todas las semanas.

Biblioteca de los ferrocarriles
Guías de viajeros, Anuarios y Bases de percepción, Tarifas de transportes de grande y pequeña velocidad. Hállanse de venta en la papelería de Zabala, frente al Seminario.

Caloríferos

braseros, calentadores y estufas, se han recibido en gran surtido en los almacenes DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA DE ROMAN MAGUREGUI

Zarzaparrilla Lanzagorta
Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta. Mercado, 63, farmacia.

Guillermo Terry y C.ª
COMERCIANTES IMPORTADORES
ALMACENISTAS DE VÍVERES
Cuba, 63, esquina á Teniente Rey
CORREO, Apartado 47.
CABLE, Terry.

HABANA
Reciben consignaciones de conservas vegetales, cobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100.
Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibo de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas á los precios más altos del mercado.

Traspaso Por tener que ausentarse la dueña, se traspasa la acreditada tienda de ropas hechas y quincalla, situada en Portalillos, 12. Darán razón en la misma.

Zapateros En la zapatería de Simeón Pérez, se necesitan oficiales de caballero. Se les garantiza trabajo todo el año.

Dinero Se ceden 30.000 reales á módico interés, bajo buena garantía. En esta Administración se facilita el nombre del dueño.

Julián Sapetti (pianista del café Suizo, primer premio del Conservatorio de Madrid.) Da lecciones de solfeo y piano á domicilio. Afinador y reparador de pianos. Avisos: Muro de las Escuelas, 46, 2.º, café Suizo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Representante en la de Logroño: D. Ambrosio Lar-diés, Subdirector, con residencia en Haro.
Agentes: D. Ignacio Sáez en Logroño, San Juan, 16, posada de la Ventosina y en Santo Domingo; Calahorra, D. Pedro Rincón, D. Julio Gómez y don Pedro Yáñez; Haro, D. Antonio A. Lardies y D. Rafael Campo; Cervera del Río Alhama, D. Gregorio Moreno, y en Négara D. Alejandro Peña.

Se venden tinas, bombas, básculas, filtros y pipas á precios muy reducidos
DIRIGIRSE A SABOURIU.—HARO

NO MAS MEDICAMENTOS
LA MÉDECINE NOUVELLE
Año 18. — Periódico del sistema vitalista — Año 18
Público por la Gracia de la DRES. PERARON Y DUMAS, á la Facultad de Medicina de París

En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Anemia, Ataxia, Albuminuria, Arteriosclerosis, Gonorrea, Diabetes, Entropionosis del Estómago, del Bazo, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Dengue, Neuritis, Gonorrea, Histerismo, Neurastenia, Jaquica, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Clíasis, Obesidad, etc.
Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en idioma español ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y curas, á todas las personas que lo pidan á esta dirección: Hôtel de la «Médecine Nouvelle» 19, RUE DE LISBONNE, Paris

Á LOS LABRADORES
Si queréis obtener buenas y abundantes cosechas,

usad los ABONOS DE «LA VERDAD»,
fábrica instalada en la calle de Burgos (ANTIGUO ALMACEN DE CASTILLA),
ABONOS COMPLETOS para toda clase de plantas; confiad en los productos que elabora esta casa, pues tiene el propósito de captarse las simpatías y confianza de los consumidores, debido á la bondad de sus géneros.—DIRECCION: CALLE DE BURGOS.—LOGROÑO.

Ninguna ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS
VINO * ELIXIR * JARABE * CRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

Aguas de Fuentecáliente
(Miranda de Ebro)
Se venden en la farmacia de Martínez Iniguez, Mercado, 21, al mismo precio que en el extranjero.
Se reciben frescas todas las semanas.

Biblioteca de los ferrocarriles
Guías de viajeros, Anuarios y Bases de percepción, Tarifas de transportes de grande y pequeña velocidad. Hállanse de venta en la papelería de Zabala, frente al Seminario.

